REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA RIONEGRO (ANT)





ESTADO No. 066				Fecha Estado: 10/08/2020		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615318400120200000500	Ejecutivo	FANNY DEL SOCORRO GOMEZ DE CADAVID	JESUS SALVADOR CADAVID OSORIO	Auto declara en firme liquidación de costas	06/08/2020		
05615318400120200011700	Verbal	FLOR MARIA LOPEZ SEPULVEDA	CARLOS ALBERTO PEREZ ARBELAEZ	Auto que rechaza la demanda	06/08/2020		
05615318400120200011900	Jurisdicción Voluntaria	JORGE JULIAN URIBE VERGARA	MARIA CAMILA URIBE VERGARA	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR JUZGADOO OCTAVO DE FAMILIA DE MEDELLIN, PREVIO A DAR TRAMITE	06/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA
SECRETARIO (A)